CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Venancio Pereira Morínigo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2023, "Servicio de Reparación de Estructura del Casa 2035 y Servicio de Overhaul - Ad Referéndum", con ID Nº 422.829, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con los servicios, a fin de mantener la operatividad de las aeronaves, pertenecientes a la Primera Brigada Aérea, para el cumplimiento de las misiones encomendadas a la Fuerza Aérea Paraguaya, las mismas son utilizados para el traslado de pasajeros y personal militar, traslado de autoridades, entre otros.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. AyL – Jefe UOC N° 4